

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2014, del Área Servicios Administrativos, Abastecimiento e Infraestructura (Subárea Infraestructura, Equipamiento y Producción), con el propósito de evaluar el Proyecto de Renovación y Modernización de las Salas de Operación del Hospital Nacional de Niños.

Los resultados de la evaluación permiten evidenciar la existencia de aspectos constructivos en la infraestructura que debe valorar la administración por cuanto pueden comprometer el comportamiento estructural y funcional del inmueble durante su vida útil, y que de no corregirse oportunamente durante la ejecución, puede originar inseguridades estructurales que conlleve a poner en riesgo la edificación, usuarios y la institución, cuya responsabilidad recae en la Constructora Navarro y Avilés S.A.

De igual manera, se evidencia una afectación en el cronograma de trabajo debido a que la actividad de paredes livianas del cuarto nivel presenta una demora de dos meses, que de no corregirse oportunamente por la Constructora, otras actividades sucesoras y dependientes de la misma sufrirán retraso, lo cual podría ocasionar un desfase en la fecha de cierre del proyecto.

Asimismo, es importante garantizar la Seguridad Ocupacional en todas las actividades que se realizan en la construcción, principalmente aquellas referentes a demoliciones, en aras de evitar situaciones que afecten la integridad humana y el adecuado desarrollo del proyecto, lo anterior al observarse que el personal no usaba una línea de sujeción ni arnés de seguridad en la zona de demoliciones sobre las losas de entrepiso en la azotea.

De conformidad con los resultados obtenidos en el estudio, se recomienda a la Dirección Arquitectura e Ingeniería, valorar en el plazo de 15 días los aspectos constructivos, del cronograma y la seguridad ocupacional señalados en el cuadro 1 de este informe, y se adopte las medidas pertinentes por la Administración, con el propósito de corregir lo detallado en el presente documento de manera que la edificación y sus componentes cumplan a cabalidad con las especificaciones técnicas y planos definidos en el pliego cartelario del proyecto.